

en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla. Plaza del Triunfo núm. 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, Plaza del Triunfo núm. 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo, y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de febrero de 1963.—El Presidente.—1.125.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de una clínica mental en terrenos patrimoniales de Zamudio».

Objeto.—Construcción de una clínica mental en terrenos patrimoniales de Zamudio.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, treinta meses; contra certificaciones del Arquitecto Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—36.608.700,82 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional.—732.174 pesetas.

Definitiva.—Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompañe), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 5 de marzo de 1963.—El Presidente.—1.210.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a los barrios de Paules, Bollain, Las Llamas y Biáñez, del Municipio de Carranza».

Objeto.—Abastecimiento de agua a los barrios de Paules, Bollain, Las Llamas y Biáñez, del Municipio de Carranza.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, doce meses; contra certificaciones del Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—1.139.194,13 pesetas.

Fianzas.—En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional.—22.733,90 pesetas.

Definitiva.—Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompañe), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 5 de marzo de 1963.—El Presidente.—1.211.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuart de Poblet por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia pública subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones en solar propiedad de este Municipio recayente a las calles General Primo de Rivera y General Sanjurjo, de esta población.

Tipo de licitación: 668.690,83 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de seis meses como mínimo y doce meses como máximo, contados a partir del comienzo de las obras, y el de garantía, de dos años.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en esta Secretaría municipal todos los días laborables, a horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es la cantidad de 33.434,50 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 del tipo de remate.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante por el Letrado de Valencia don Enrique García Roméu.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial a las once horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, deberán presentarse en esta Secretaría municipal todos los días laborables, de nueve a trece horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda el día siguiente hábil después de transcurridos tres laborables del de la primera, en el mismo lugar, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con domicilio en la calle, núm., enterado de los pliegos de condiciones, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones en solar propiedad de este Municipio recayente a las calles General Primo de Rivera y General Sanjurjo, de esta población, con estricta sujeción al proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado en la Caja Municipal la cantidad de (en letra) pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y certificado de empresa con responsabilidad.

Cuart de Pobiet, 27 de febrero de 1963.—El Alcalde.—1.311.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Ramón y Cajal, entre la avenida de Alfonso XIII y la calle de Narcisos.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Ramón y Cajal, entre la Avda. de Alfonso XIII y la calle de Narcisos, bajo el tipo de 503.801,63 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía un año, con cargo al presupuesto de los fondos de la Junta Administradora del impuesto para la Prevención del Paro.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 10.076,03 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Ramón y Cajal, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de la finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.112.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en el camino de las Cruces, entre la carretera de Cuatro Vientos y la calle de Gabriel Gómez.

Se anuncia subasta de obras de construcción de alcantarillado en el camino de las Cruces, entre la carretera de Cuatro Vientos y la calle de Gabriel Gómez, bajo el tipo de 1.198.701 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto de los fondos de la Junta Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se en-

contra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 22.980,51 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de alcantarillado en el camino de las Cruces, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de la finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.111.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de un servicio municipal de transporte colectivo de viajeros con autobuses.

Objeto: Establecimiento y posterior explotación, bajo la forma de concesión administrativa, de un servicio municipal de transporte colectivo de viajeros con autobuses.

Tipo de licitación: Por la modalidad de licitación y no producirse obligación de pago para la Administración no se señala tipo alguno.

Fianza provisional, 5.000 pesetas.

Fianza definitiva, 50.000 pesetas.

Plazo de la concesión, veinte años.

Proyecto: En el Negociado de Abastecimientos y Transportes de la Secretaría General, con sus planos, Memorias y pliego de condiciones.

Presentación de propuestas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación.

Validez: No concurre circunstancia restrictiva alguna para la validez de la convocatoria y del contrato, que menciona el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Condiciones: En el edicto inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, del día 21 de febrero, y pliegos de condiciones correspondientes al proyecto.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos o razón social en cuyo nombre se formule la propuesta), vecino de, provincia de, domiciliado en calle o plaza de, núm., piso, puerta, declarando conocer suficientemente el pliego de condiciones técnicas, facultativas, jurídicas y económico-administrativas relativas al concurso para concesión del servicio municipal de transporte colectivo de viajeros con autobuses en la ciudad de Mataró, se compromete a prestarlo con sujeción a las citadas condiciones y adicionalmente a las que se expresan en los documentos unidos al presente, y a